

EY Tax Flash / OCDE sobre el uso abusivo de residencia

martes, 20 de febrero de 2018

La OCDE solicita retroalimentación sobre el uso abusivo de residencia a través de esquemas de inversión con la finalidad de evitar el reporte del CRS

El día de ayer 19 de febrero, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”) liberó, para consulta pública, un documento sobre el uso abusivo de residencia a través de esquemas de inversión con la finalidad de evitar el reporte del Common Reporting Standard (“CRS”).

La OCDE solicita retroalimentación sobre el uso abusivo de residencia a través de esquemas de inversión con la finalidad de evitar el reporte del CRS

El día de ayer 19 de febrero, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”) liberó, para consulta pública, un documento sobre el uso abusivo de residencia a través de esquemas de inversión con la finalidad de evitar el reporte del Common Reporting Standard (“CRS”).

En dicho documento, la OCDE refiere que cada vez más jurisdicciones ofrecen “residencia por inversión” (“RBI” por sus siglas en inglés) o ciudadanía por inversión (“CBI” por sus siglas en inglés), lo que permite a extranjeros obtener la ciudadanía o residencia (permanente o temporal) a cambio de realizar inversiones locales o por una cuota fija.

De igual forma, la OCDE señala que, si bien existen razones legítimas para la existencia de esquemas de RBI o CBI, también pueden generar oportunidades para, indebidamente, evadir el reporte conforme al CRS.

Los actores interesados deberán proporcionar sus comentarios a la OCDE a más tardar el 19 de marzo de 2018.

Como antecedente, el 11 de diciembre de 2017, la OCDE liberó, para consulta pública, un borrador de reglas para combatir esquemas y estructuras offshore que buscan evadir el CRS. Por lo anterior, consideramos de especial relevancia dar seguimiento a las acciones que impulsa la OCDE en materia de CRS.

Contacto:

Nadja Ruiz
nadja.ruiz@mx.ey.com

Óscar Ortiz
oscar.ortiz@mx.ey.com

Allen Saracho
allen.saracho@mx.ey.com